

-----"ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 11:00 (once horas), del día 11 (once) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós), y reunidos en la Sala de Juntas de Presidencia, ubicada en el tercer piso del Centro Administrativo (CAT), ubicado en la calle de Higuera número #70 (setenta), Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción xx, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora, por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. El C. Andrés García de Quevedo Ochoa, Coordinadora C. Liliana Velázquez Avalos, Coordinador C. José Carlos Sánchez Ríos, Abogado Adolfo Iván Parra Sánchez, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por ultimo quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día; -----
- III. Aprobación de Adjudicación Directa, para un Partido de Exhibición del Equipo de Futbol Chivas Leyendas de Guadalajara, mismo a Realizarse el día 21 De noviembre de 2022, en la Unidad Deportiva Mariano Otero en la Cabecera Municipal de Tlajomulco.-----
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente:-----

La presente foja corresponde al acta de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 30 (treinta) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós).

ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----

-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se solicita al Comité de Adquisiciones la autorización de adjudicación directa, para el pago de un partido de exhibición del equipo de Futbol Chivas Leyendas de Guadalajara, mismo a realizarse el día 21 (veintiuno) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), en la Unidad Deportiva Mariano Otero en la Cabecera Municipal de Tlajomulco, por la cantidad de hasta \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) al proveedor Servicios Glanbet S. de R.L. de C.V. Debido a que esta empresa es la única que ofrece este servicio. Es entonces que el Comité una vez analizada y evaluada la preposición, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente:-----

ACUERDO.--- Aprobado por unanimidad de conformidad con el artículo 73 fracción I ,de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Por lo anterior, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:07 (once horas con siete minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----


De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 11 (once) de noviembre del año 2022 (dos mil veintidós)

Con Voz y Voto:


D.T. Miguel García Zúñiga.
Presidente del Comité de Adquisiciones


LIC. Edgar Fernando Flores Mora
Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

**LIC. Andrés García de Quevedo Ochoa**

Cámaras Industriales de Jalisco.

**ING. José Carlos Sánchez Ríos**

Coordinador

**LIC. Adolfo Iván Parra Sánchez en**
representación de la
Lic. Margarita Romero Moya
Abogada**L.C.P. Liliana Velázquez Avalos**

Coordinadora

Con voz:**LIC. José Luis Ochoa González**

Órgano de Control Interno

**Mtro. Abraham Márquez García**

Secretario Técnico

La presente foja corresponde al acta de la **Sexta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 30 (treinta) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós).

COMPTON COUNTY

1875

1875

[Handwritten signature]

1875

1875

1875

1875